Naciones Unidas S/PV.3763



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo segundo año

3763[a] sesión

Martes 8 de abril de 1997, a las 12.15 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Monteiro . . . . (Portugal)

Miembros:

Chile	Sr. Larraín
China	Sr. Liu Jieyi
Costa Rica	Sr. Sáenz Biolley
Egipto	Sr. Awaad
Estados Unidos de América	Sr. Richardson
Federación de Rusia	Sr. Karev
Francia	Sr. Legal
Guinea-Bissau	Sr. Cabral
Japón	Sr. Tanaka
Kenya	Sr. Rana
Polonia	Sr. Wlosowicz
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Wilmshurst
República de Corea	Sr. Choi
Suecia	Sr. Osvald

Orden del día

Establecimiento de un tribunal internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia

Establecimiento de la lista de candidatos a Magistrados

97-85366 (S)

Se abre la sesión a las 12.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Establecimiento de un tribunal internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia

Establecimiento de la lista de candidatos a Magistrados

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/1997/283, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado durante las consultas previas del Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución (S/1997/283) que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Chile, China, Costa Rica, Egipto, Francia, Guinea-Bissau, Japón, Kenya, Polonia, Portugal, República de Corea, Federación de Rusia, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1104 (1997) del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.